

EL DEBATE

Las tres etapas de la Hacienda

El desequilibrio del presupuesto español en estos últimos años ha hecho urgente la labor de procurar la supresión del considerable déficit productor de las continuas emisiones de obligaciones del Tesoro.

Se ha proclamado, en efecto, en todos los tonos, por políticos del antiguo régimen de diversos matices y por los contribuyentes, que era preciso, indispensable y urgente, disminuyendo los gastos, aumentando los ingresos, o por un procedimiento mixto, llegar al suspirado equilibrio de los presupuestos.

El nuevo régimen se esfuerza en llegar al equilibrio mediante supresión de gastos estimados inútiles, y, según ha declarado, por ahora, en punto a ingresos, su labor se reducirá a reforzarlos, mediante la aplicación estricta de las actuales leyes tributarias.

Los que olvidan lo que debe ser un Estado moderno, y no comparan este ideal con la situación de los diversos servicios españoles; los que ya no recuerdan que los servicios sanitarios están ridículamente notados, hasta el punto de que cuando llega una epidemia hay que improvisar un simulacro de combate contra ella; que los edificios públicos, con raras excepciones, se desmoronan; que las bibliotecas carecen de dotación suficiente hasta para encuadernar libros; que nuestra Marina de guerra no basta para la defensa de una península como la nuestra, etc.

Es que se preguntará alguno, tras de la labor niveladora, vamos otra vez a aumentar los gastos públicos, aun cuando esa noble mira de mejorar los servicios del Estado? Es que vamos a condenar a nuestros hacendistas a la tarea de Sisifo?

La segunda etapa de la Hacienda pública española ha de consistir— a nuestro juicio— en el aumento automático de sus ingresos, sin imponer nueva tributación, mediante el desarrollo de la riqueza nacional.

Ciertamente que para ello habrá que recurrir al empréstito, pero nótese que no es lo mismo recurrir a él para cubrir los gastos normales de un presupuesto, que para llevar a cabo obras productoras de riqueza, cuyo rendimiento ha de superar el interés y la amortización paulatina de la cantidad tomada a préstamo; y no hay, a este propósito, más que recordar que, según conocidos testimonios de técnicos españoles y extranjeros, nuestra Patria es de una gran potencia productora; tantas veces puesta de relieve en las campañas en pro de la regeneración económica española.

En este período, hasta llegar a su terminación, el equilibrio del presupuesto debe defenderse a toda costa, salvo en lo referente a obras productoras de riqueza, atendidas en un presupuesto extraordinario compuesto de diversas anualidades.

Cuando las obras públicas mencionadas comiencen a dar su natural rendimiento, cuando el equilibrio del presupuesto se tornase en superávit, en la medida de éste, con cierta gradación por orden de importancia, sería llegado el momento de comenzar el mejoramiento de todos los servicios del Estado, para que no se pudiese ya decir que los hospitales no tenían recursos para atender debidamente a los enfermos, ni que los edificios públicos se desmoronaban, ni que la defensa nacional peligraba, por que no había recursos suficientes para subvenir convenientemente a todas las atenciones públicas.

Estos tres períodos, a cuya terminación se señala cada una de las etapas del equilibrio de los presupuestos, de la regeneración económica española y del mejoramiento ideal de los servicios del Estado, están por su naturaleza sujetos a ese orden cronológico marcado de desarrollo, de suerte que no pueda ser indiferente su progresiva aparición y sucesión, sin grave quebranto para la economía patria.

Emilio MIRANA

Se negocia el desarme en Sudamérica

SANTIAGO DE CHILE, 13.—Por iniciativa del presidente de la República, señor Alessandri, se han iniciado negociaciones, y una vez por un buen camino, entre los Gobiernos del Brasil, Chile y Argentina, encaminadas a la realización de un acuerdo entre dichas naciones sobre la limitación de sus armamentos.

Los periódicos, al hablar de esta cuestión, ensalzan el éxito conseguido por el Gobierno chileno.

Importante declaración del Directorio

No se convocarán Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre que ha de fundarse una representación legítima. Los políticos deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos, tantos meses como días van de nuevo régimen

En contestación al Mensaje que los ex presidentes de las Cámaras entregaron al Rey, ha publicado el Directorio la siguiente nota:

No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado hoy a su majestad el Rey un documento, solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución; pero, al permitir la divulgación de la noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que la demanda le merece, aunque en parte quede esta contestada debidamente en la Gaceta.

A la opinión, que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y muy despacio, a las clases productoras, intelectuales, obreras y estudiantiles, que nos asisten con fe y tienen tanta esperanza puesta en nosotros, sometemos ese escrito, ese sentimiento de inquietud, que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante, por verlo recibir de nuevo, acaso para ser ellos mismos los que pronto habrían de apostrofar a las primeras Cámaras futuras con los dísticos, a que tan acostumbrados nos tenían, de que nacen deshonrados y de que no expresan, sino que falsean la voluntad nacional.

Cortes que se reúnan poco y para labor ineficaz; que en ocasiones se han pasado tres y más años para confeccionar presupuestos; que cuando los hicieron, fué para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares, incrementos que no han tenido ni los del Ejército ni los de ningún otro organismo; que no han concretado ni exigido un solo caso de responsabilidad, y ahora iban en camino de tomar este tema por nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandeza ni justicia han perdido todo fundamento de estimación pública, y por lo tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

El Directorio, entregado a la labor que, cree eficaz, dejando serenamente a la justicia pronunciar su fallo sobre los presuntos delitos que a su examen entrega, se ve de cuando en cuando sorprendido por una inocente acometida del régimen político, que se aviene mal a su destierro, aunque en rigor no pueda señalar un solo daño para la Patria, resultante de su apartamiento, ni un solo momento de pasión ni violencia de parte del régimen imperante; pues, si bien con ello daría acaso satisfacción a determinados núcleos, por numerosos que éstos sean, no han de alterar la equi-

Francia quiere pedir la entrega del Kronprinz

Se niega que el Kaiser haya recibido pasaportes

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

PARIS, 13.—Parece que el Gobierno francés insiste en mantener que el Tratado de Versalles obliga a Alemania a entregar al ex Kronprinz a los aliados, en calidad de culpable de delitos comunes cometidos durante la guerra, estimando que los Gobiernos aliados deben reclamar de un modo expreso la entrega o la expulsión del territorio alemán, incurriendo en caso de negativa en la pena que se juzgue oportuna.

EL KAISER NO TIENE PASAPORTE

BERLIN, 13.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que el Gobierno alemán había facilitado al Kaiser pasaportes para regresar a Alemania.

EL PARADERO DEL KRONPRINZ

PARIS, 13.—El Gobierno de Berlín niega oficialmente que el Kronprinz se encuentre actualmente en Oels; pero, según el correspondiente de la «Chicago Tribune» en Berlín, el Príncipe no se encuentra en Oels, y su actual refugio es desconocido.

LO DEL DIASON DISUELTAS LAS COMISIONES PERMANENTES DE LAS CAMARAS

El último episodio

El mensaje dirigido al Rey por los presidentes de las Cámaras no pasa de constituir un episodio pintoresco de las posturías de la vieja política. Denunciar a estas horas la infracción constitucional que supone la permanencia del nuevo régimen! Cabe algo más inocente, si la protesta fuese sincera, ni algo menos serio, tratándose de una ficción?

Los distinguos que el mensaje establece entre artículos más o menos fundamentales, para tolerar o no su quebrantamiento son verdaderamente leguleyescos; tan vacíos de lógica como olvidados de la realidad. Pero si la clave del éxito del Directorio, y la condición sine qua non de su eficacia está en suspender esos artículos que hasta ahora no habían sido «jamás» menoscabados! Porque, ¿quién ignora, cuando el mensaje mismo lo reconoce, que la Constitución ha sido ultrajada mil veces en lo que debiera ser su esencia, es decir, en cuanto significa alguna garantía de bien común, y que sólo se mantendrá en pie aquel mínimo formalista indispensable para dar cobijo y apariencias de legalidad a las dominaciones caciquiles? Por parte del Gobierno, el mensaje ha recibido ya una respuesta adecuada y elocuentísima. Por parte del pueblo, ha de merecer aquél repulsa y desprecio, que nos relevan de otros más prolijos comentarios. Por parte de la Monarquía, la emboscada amenaza que el documento encierra, sólo es digna de desdénso olvido.

Nunca en los últimos tiempos ha sido tan firme como hoy el arraigo de la institución monárquica en nuestra Patria, porque se asienta en sus dos columnas seculares: el pueblo y el Ejército. Episodios como el actual servirían a demostrar más y más la inconsistencia del engarso apoyo de los viejos políticos y la sabiduría de su resolución al apartar del gobierno del Estado. Lo que importa ahora es que no vuelvan a franquearse las puertas del Regio Alcázar a hombres como Melquiades Alvarez, que nunca debieron trasponerlas, ni puedan tampoco repetirse los equilibrios de grandes de España de la lealtad de un conde de Romanones.

Favor usurario

Desde hace meses proyectaba nuestra aviación militar el viaje de una escuadrilla de aeroplanos a Canarias y Cabo Juby, idea que fué aplazada hasta mejor oportunidad, en vista de la oposición de algún político.

Desaparecido el obstáculo, el proyecto va a realizarse, y según nos anuncia la Prensa de París, el Gobierno francés ha concedido autorización a esos aeroplanos españoles para aterrizar en Casablanca y otros puntos de la costa. Pero, nuestros amigos ya nos presentan la factura por ese favor. Según los periódicos que dan la noticia, España debería conceder permiso, en reciprocidad, para que una Empresa francesa establezca la línea Alicante-Orán, así como aeródromos en Cabo Juby y Villa Cisneros para el libre uso de sus aeroplanos.

La enorme desproporción entre lo que se ha autorizado y lo que se pretende, salta a la vista. Pudiera llamarse un favor usurario.

Constantemente cruzan sobre nuestro territorio y aterrizan en él aeroplanos militares franceses, que hacen el recorrido entre Francia y Marruecos o viceversa. Hace muy pocos días dos oficiales del país vecino realizaron ese viaje, cuyos detalles publicó la Prensa francesa. Queremos suponer que se habría pedido autorización al Gobierno de España para efectuar ese y los anteriores vuelos. De lo que sí estamos seguros es de que la autorización se habrá concedido sin compensación de ninguna clase. Tantos vuelos sobre territorio español los aeroplanos militares franceses, que la demanda de compensaciones por cada viaje pondría en un apuro al Gobierno de la República.

Y ya en ese orden de ideas, ¿qué compensación deberá exigir España por permitir a una línea francesa de aeroplanos que cruce diariamente sobre nuestro territorio y tenga instalados en él sus aeródromos con estaciones de telegrafía sin hilos?

Sigue el latinismo

Consecuente con su campaña americanista, ha iniciado «El Fígaro» una serie de páginas especiales, que se publicarán cada quince días, dedicadas a la República Argentina.

No pudimos sospechar al tener noticia del propósito—que fuera el primer ejemplar tan mediocre. Ni en los colaboradores se encuentra una sola firma prestigiosa, ni es posible hallar entre los numerosos artículos que componen un estudio histórico profundo, o un rasgo de observación acertado, o una orientación medianamente discreta.

En el centro de la página, bajo título llamativo a dos columnas, publica el señor Sánchez Sorondo, diputado de la Cámara argentina, un pintoresco artículo sobre injurias del idioma francés. Aún cuando ya en las primeras líneas confiesa el autor que su colaboración en la página argentina del «Fígaro» no reconoce más causa que el amor intenso que siente hacia el genio francés, nos resistimos a creer que las afirmaciones contenidas en el artículo respondan a un verdadero convencimiento del que las suscribió. Los más fervorosos americanistas de Francia vacilarían en afirmar que la lengua y la literatura francesas restan cada día mayor injuria al idioma español en Argentina.

Cesan en sus funciones ambos presidentes. Los edificios del Senado y el Congreso a disposición del Gobierno. Romanones y Melquiades Alvarez entregan un mensaje al Rey

La «Gaceta» publicará hoy el siguiente real decreto:

«Exposición. Señor: Disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y no existiendo el propósito de convocar nuevas elecciones mientras no se saquen y purifiquen las costumbres políticas y electorales, no tiene justificación alguna que continúen actuando las Comisiones de gobierno interior del Congreso y del Senado, a que se refieren los artículos 224 del reglamento del Congreso y 231 del del Senado, procediendo, pues, cesen, tanto los presidentes de ellas, que lo son a la vez de dichos Cuerpos Colegiados, como los individuos que las componen, pudiendo desempeñar las funciones a ellas encomendadas en consideración a su carácter meramente gubernativo y administrativo—funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras.

Real decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y Senado y las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras.

Art. 2.º Las funciones asignadas a las Comisiones de gobierno interior que se suprimen serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y los dos funcionarios de mayor categoría de los que están a sus órdenes, haciéndose las entregas mediante inventario de efectos y de bienes, que serán firmados por ambas partes, rindiéndose en su día las oportunas cuentas.

Art. 3.º Las cantidades asignadas por gastos de representación y por cualquier otro concepto a los presidentes y a las Comisiones de gobierno interior, cuyos ceses se ordenan en este decreto, serán bajas en el actual presupuesto de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y el Senado, hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923. A. ROMANONES.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Este real decreto suprime la causa en que se basaba la autorización concedida a don Melquiades Alvarez para permanecer en Madrid. El ex presidente del Congreso tendrá ahora que trasladarse a Oviedo para explicar procedimientos judiciales en la Universidad o renunciar a la cátedra.

Romanones y Melquiades Alvarez en Palacio

Ayer mañana estuvieron en Palacio los señores conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, quienes hicieron entrega al Rey, de un documento, manuscrito por ambos, como presidentes de las últimas Cámaras.

El mensaje dice: Señor: Las Cortes fueron disueltas el 17 de septiembre próximo pasado.

La Constitución de la Monarquía española en su artículo 32 dice:

«Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus reuniones y disolver simultáneamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos, dentro de los tres meses.»

Para cumplir la obligación que el precitado artículo impone las Cortes habrán de estar no sólo convocadas, sino reunidas antes del 17 de diciembre próximo.

Cada uno de los artículos que integran la Constitución, tiene, bajo el punto de vista legal, idéntica importancia, pero nadie podrá desconocer que substancialmente por lo que significa y representa, el artículo 32 sobrepasa en trascendencia a todos los demás. Es el alma misma de la Constitución de la Monarquía española; la garantía única de la vigencia y continuidad del régimen allí establecido. Acetado con escrupulosidad tal precepto, la Constitución subsiste en su esencia, cualesquiera que hayan sido las violaciones y olvidos de que fuera víctima.

Incumplida, en cambio, la Constitución desaparece, aunque todas sus demás disposiciones sean obedecidas en apariencia; porque con el artículo 32 se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey, de que habla el artículo 18, y al juntar, entonces las prerrogativas históricas de la Monarquía con la soberanía inmanente de la nación se armonizan sus respectivos intereses y funciones y se hace efectiva la ex soberanía de la Corona y de la representación del país.

Por todo ello este artículo es el único existente en la ley fundamental de la Monarquía, que, refiriéndose al Rey, emplea la palabra obligación. Y esa obligación, basada y fundamentada en el pacto constitucional, fué aceptada por vuestra majestad al jurar ante las Cortes sobre los Evangelios.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución. Discútase si otros artículos de ella han sido o no menoscabados; el artículo 32 no fue infringido jamás. Es natural que así sucediera, ya que su infracción haría desaparecer, siquiera momentáneamente, y peligrosas, la vida la vida del régimen constitucional en España. Ante dicho artículo siempre se tuvo presente que, no en vano, se llama así propia la Constitución «Ley fundamental de la Monarquía».

Los plazos que la ley y la realidad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de las Cortes obligan a convocarlas con alguna anterioridad a la terminación del plazo fijado en el artículo 32. Normalmente ese decreto de convocatoria debiera hacerse publicado antes del día 8 del corriente mes de noviembre, quizás reduciendo los plazos electorales al mínimo podrá dilatarse algunos días más, pasados muy pocos, el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, será inevitablemente vulnerado, y si las Cortes no se hallan en funciones, en plazo breve se infringirá también fatalmente otro principio constitucional que basta enunciar para encauzar su importancia: el que se refiere a lo que contribuciones y gastos públicos.

Señor: los que suscriben amantes del régimen constitucional por estimarlo el mejor tanto para la vida de la libertad y del Estado como para la paz de España y de la Monarquía, tienen el deber, acontecido hoy ante las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de elevar a vuestra majestad su voz y de expresar respetuosamente su sincero sentir de que el bien público notoriamente demandado, el cumplimiento fiel del artículo 32 de la Constitución den la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el de vuestra majestad.

Y puesto que ese es su deber y en él se atiende tan sólo a los intereses fundamentales de la Patria y de las Instituciones, obedecen a los dictados de su conciencia, al cumplir por este documento.

Madrid, 13 de noviembre de 1923.—Señor: A los reales pies de vuestra majestad, Conde de Romanones, M. Alvarez.

Conferencias españolas en Londres

LONDRES, 13.—En la Universidad de la City, con asistencia de un numeroso público, se inauguró anoche un ciclo de conferencias sobre la expansión comercial de España, Portugal y América española.

Presidió el acto el embajador de España en esta capital, señor Merry del Val, quien pronunció un elocuente discurso.

Ocupaban el estrado varias ilustres personalidades de la City.

El abogado y periodista español, don Tomás Baldasano señaló en interesantes y hermosos párrafos la influencia decisiva de España en la evolución histórica de las instituciones comerciales y examinando nuestro desarrollo económico, demostró con estadísticas esa expansión comercial.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'La tradición literaria', 'El examen de Estado', 'Lo que fue ayer', etc.

EL NUEVO REGIMEN.—Disolución de las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras; mientras no se convocan nuevas Cortes, en el Senado y en el Congreso podrán establecerse otras dependencias de carácter oficial.—Una nota facilitada ayer por el Directorio, en respuesta a la visita al Rey de Romanones y Melquiades Alvarez, anuncia que no se verificarán elecciones mientras no se saque el sistema (pág. 1).—Una disposición sobre represión del contrabando (página 2).

PROVINCIALS.—La Cámara de Comercio de Zaragoza se dirige al Directorio exponiendo algunos reparos al régimen de fajas.—En Valladolid ha sido designado nuevamente el diputado provincial electo señor González.—A consecuencia del fuerte temporal reinante, en Málaga se hundió una casa, muriendo una mujer y sus dos hijos (pág. 2).

EXTRANJERO.—El viernes será disuelto el Parlamento inglés; las elecciones se celebrarán el día 6; los dos grupos liberales se han unido.—Francia insiste en la extradición del Kronprinz.—Se habla de crisis en Alemania (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Prometidos del Observatorio).—En toda España. Hicieron lluvias. Temperatura máxima en Madrid, 6,5 grados, y mínima, 5,4. En provincias, la máxima fué de 18 grados en Almería y la mínima de cero grados en Soria, Avila y Teruel.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción, oficinas de Gaceta, Administración, Publicidad y Talleres, a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 366 M.

Se ofrece al Directorio el Crédito Industrial

Los señores marqueses de Urquijo, Cifuentes, Navarrete y Casanovi, en representación del Banco de Crédito Industrial, visitaron al presidente para cumplimentarle y para ofrecerse como organismo apropiado para encargarse de la implantación del Crédito Agrícola y para realizar las operaciones de créditos a largo plazo al comercio exterior para facilitar las relaciones comerciales, especialmente con la América española.

También le pidieron que se simplifiquen los trámites burocráticos para la concesión de préstamos a las industrias, con arreglo a la ley de Auxilios a las industrias de 1917. Una Comisión de las fuerzas vivas de Alcoy, en que estaban representadas la Asociación de fabricantes de paños, fabricantes de papel, metalúrgicos, generos de punto y algunas otras entidades, recibió ayer del presidente algunas mejoras de interés local.

Una tarde movida. La tarde de ayer fue bastante movida en la Presidencia. Salieron y entraron varias veces el jefe de la Oficina de Informaciones, señor Rico, y el oficial mayor, conde de Morales de los Ríos, estuvo en la Presidencia el oficial mayor del Senado, y un ayudante de órdenes del presidente fue a Palacio a llevar al Rey algunos decretos para la firma.

El general Correa vuelve a África. El presidente despachó en el ministerio de la Guerra con los encargados de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Después despachó al general Correa, que regresa a África; general Las Heras y teniente coronel Millán Astray.

En la Presidencia despachó el marqués de Estella con el subsecretario de Estado y los encargados de Hacienda, Instrucción, Fomento y Trabajo.

El escultor señor Benlliure, encargado por el Arma de Caballería de la erección del mausoleo al teniente coronel Primo de Rivera, visitó ayer al presidente para darle cuenta de la terminación de la obra.

También visitó al marqués de Estella el Patriarca de las Indias.

El presidente almorzó ayer en el Nuevo Club con el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla.

Cenó en el palacio de los marqueses de Larios. Benavente en la Presidencia. El ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, como presidente del Liceo de América, visitó ayer al marqués de Estella, acompañado por la Junta directiva de dicho centro.

Adhesión de un pueblo. El Ayuntamiento, el Sindicato Agrícola Católico y la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo de La Codonera (Teruel) han redactado un documento, inspirado en el más alto sentimiento patriótico, que elevan al Directorio.

Los firmantes del escrito, en su nombre y en el de las entidades que representan expresan su adhesión al nuevo Gobierno, y por entender que es deber inexcusable de ciudadanía, se ofrecen incondicionalmente al Directorio para colaborar en el modo y forma que se les indique a la obra emprendida de regeneración de España.

Advierten que no les guía ningún deseo de ejercer cargo y que sólo ansían servir a la Patria, aun a costa del propio sacrificio, si fuera preciso.

Vistas Comisiones. Visitó al presidente una Comisión de la Asociación gremial de criadores y exportadores de vinos de Jerez, para hablarle de la negociación de tratados comerciales.

Una Comisión de auxilios del Catastro visitó al general Hermosa para pedirle que se les conceda el sueldo de oficiales cuartos, porque actualmente, perteneciendo a un Cuerpo técnico, sólo perciben 2.000 pesetas anuales.

Otra Comisión del ferrocarril de Aragón estuvo en la Presidencia para reiterar sus peticiones.

El secretario de la Real Academia de Jurisprudencia comunicó ayer al coronel Nouvillas el comienzo del curso de conferencias en dicha corporación.

Se fabricará pan a 53 céntimos

El gobernador ha autorizado a la Compañía Madrileña de Panificación para poner a la venta una elaboración de pan fabricado con trigo andaluz, cuyo precio para el público será de 53 céntimos el kilo.

Las tabernas. El duque de Tetuán, que estuvo ayer en la Presidencia, dijo a los periodistas que aún no hay nada decidido sobre el cierre de las tabernas en domingo.

Una Asamblea de clases productoras en Mallorca

PALMA, 13.—La Cámara de Comercio ha dirigido un manifiesto a las clases productoras, convocándoles a una Asamblea, que se celebrará el día 18, con objeto de concretar sus aspiraciones.

El general gobernador ha visitado los establecimientos de beneficencia provinciales, quedando bien impresionado de su organización.

Manifiesto a la Prensa que, no siendo ya apropiados los edificios destinados al hospital y a la inclusa, gestionará la construcción de otros nuevos.

Peticiones regionalistas en Cuenca

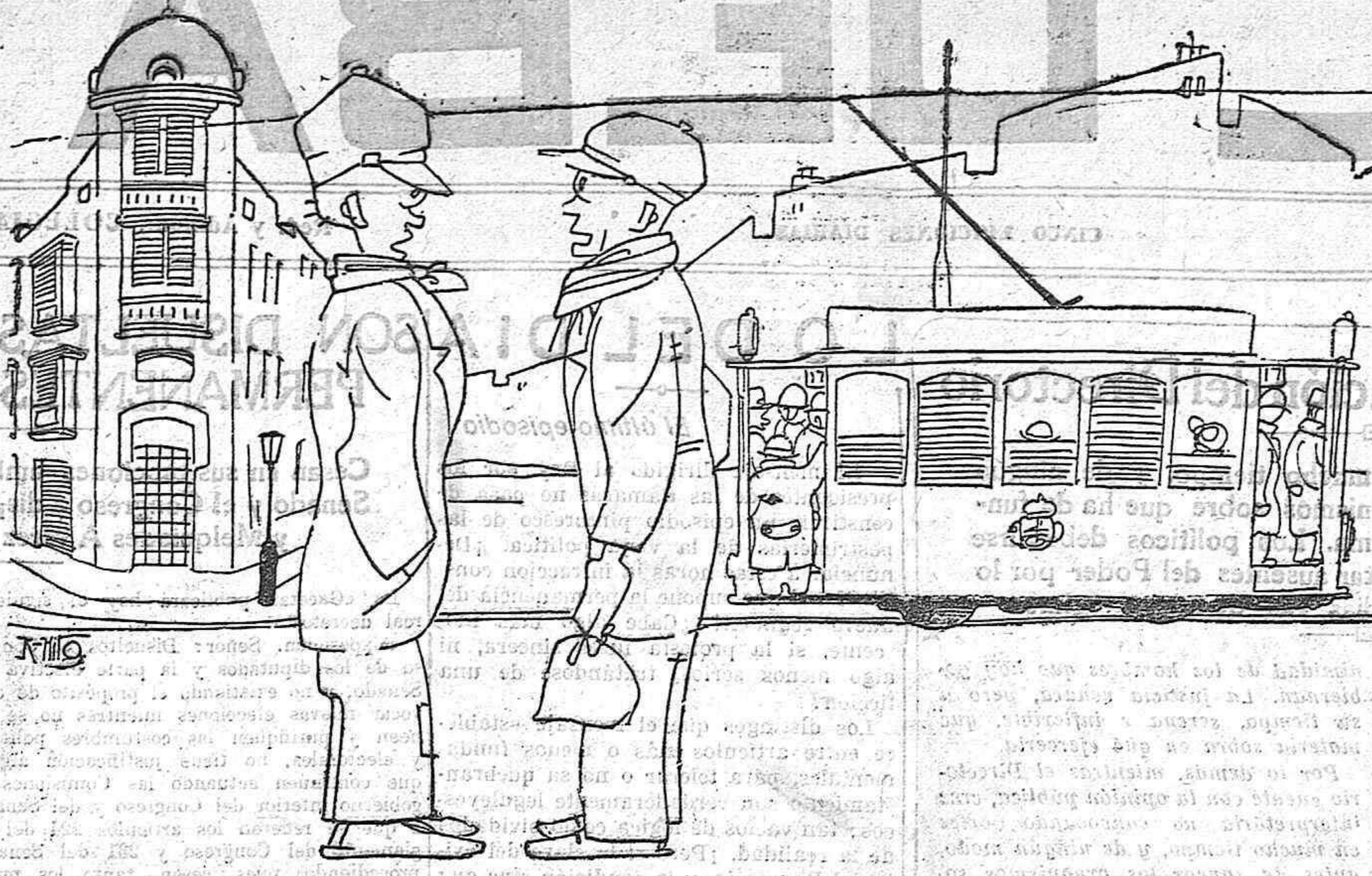
CUENCA, 13.—El periódico «El Día de Cuenca» ha iniciado una campaña para pedir al Directorio constitución de la región conense, aduciendo que esta provincia es la tercera de España en extensión y comprende territorios que no pertenecen a región determinada.

Escondida en muebles traían sacarina

HUELVA, 13.—Una pareja de Seguridad detuvo esta madrugada a nueve individuos, que conducían en caballerías 800 kilos de café de contrabando, procedente de Portugal.

Por haber tenido confidencias de que en una partida de muebles, procedente de Sevilla y consignada a un comisionista de esta capital venía oculta sacarina, la Benemerita practicó un registro en el establecimiento de dicho comisionista, comprobando la existencia de 40 kilos del indicado artículo.

LA OTRA COLA



—Pues, sí, chico. Toda la mañana haciendo cola en el 17 de Urcarral. —Me extraña, porque ya han dejado sin efecto la disposición sobre los tranvías. —No, hombre. Si es que yo soy carpintero.

Decreto para la represión del contrabando incidentes en la Diputación de Zaragoza

Se restablecen las Delegaciones regias, que serán seis

En la «Gaceta» de hoy aparece un real decreto, en el que se dispone, sin perjuicio de las funciones que están atribuidas a las Direcciones generales de Aduanas y Carabineros, la subsistencia de las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación, creadas por real decreto de 20 de diciembre de 1921, con el carácter de organismos superiores para la investigación de las rentas de Aduanas, alcohol, azúcar, achicoria y cerezas y los monopolios fiscales y para la inspección de los servicios y funcionarios encargados de administrar dichos recursos.

Queda suprimida, por lo tanto, la Inspección general de Aduanas, asumiendo las Delegaciones regias respectivas sus funciones, y distribuyéndose al personal de inspectores inscritos a aquel organismo entre dichas Delegaciones regias. Estas serán las seis siguientes:

Delegación regia del Noroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Avila y Valladolid.

Delegación regia del Norte.—Comprenderá el territorio de las provincias de Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Logroño, Soria, Burgos, Palencia y Segovia.

Delegación regia del Nordeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Huesca, Teruel, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Baleares.

Delegación regia de Levante.—Comprenderá el territorio de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel.

Delegación regia del Sur.—Comprenderá el territorio de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ciudad Real, Alicante, Murcia y Albacete.

Delegación regia del Suroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Badajoz, Cáceres y Córdoba.

Los delegados regios asumirán la alta inspección y suprema iniciativa que corresponden al Gobierno y al ministerio de Hacienda en los servicios relativos a rentas y monopolios, y tendrán las siguientes facultades: intervención e inspección de todos los servicios de la Hacienda pública relacionados con rentas y monopolios fiscales, examinando toda clase de documentación; podrán efectuar toda suerte de comprobaciones, a fin de conocer los servicios de cada organismo. Quedarán transferidas a las Delegaciones regias las facultades y deberes atribuidos a la Inspección general de Aduanas, que por el presente decreto queda suprimida.

Podrán disponer por sí cuantos servicios consideren necesarios y hayan de ser realizados por los resguardos oficiales y los de las entidades subrogadas en los derechos de la Hacienda, asumiendo en tales casos la dirección y responsabilidad de dichos servicios y pudiendo requerir el concurso de toda clase de fuerza. Podrán también establecer comunicación con los gobernadores civiles, delegados de Hacienda y demás autoridades para que éstas les faciliten las labores encomendadas. En relación con la Guardia civil, tendrán los delegados regios las atribuciones especificadas en el artículo 63 de la vigente ley de Contrabando.

Habrán de vigilar y exigir el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que tenga a su cargo la represión del contrabando, y quedan facultados para suspender de empleo y sueldo a los funcionarios administrativos inmorales en faltas y para poner los hechos en conocimiento de los Tribunales de justicia competentes o proceder por sí mismos si los hechos no fueran constitutivos de delito, a la instrucción del oportuno expediente gubernativo; como también pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia competentes, en todos los casos en que tengan conocimiento de los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo por autoridades y funcionarios de cualquier orden de la Administración del Estado, con relación a los servicios que por este decreto se encomiendan a las Delegaciones regias.

Convocarán y presidirán, con carácter extraordinario, las Juntas de jefes de Hacienda, con objeto de esclarecer los extremos que estimen oportuno o de adoptar medidas para la represión del contrabando y la defraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

Podrán proponer al ministerio de Hacienda la modificación de las disposiciones legales, en el sentido que estimen deben serlo, de los servicios para obtener el mayor rendimiento útil.

Asimismo podrán ordenar la detención por un plazo máximo de veinticuatro horas, de las personas responsables de delito o faltas de contrabando, disponiendo su ingreso en las cárceles de partido; proponer a quien pueda acordarlos los traslados por conveniencia del servicio de toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda y de los jefes y oficiales, clases e

El público en favor del presidente

ZARAGOZA, 13.—Hoy celebró sesión extraordinaria la Diputación para que su presidente, don Mariano Pin, diera explicaciones de por qué firmó el manifiesto que la Unión Regionalista Aragonesa envió al Directorio, y en el cual se decía de las Diputaciones que eran «altergo de caciques» y se pedía la disolución de las mismas.

El señor Pin dijo que obró así en conformidad con su criterio regionalista, sostenido siempre.

Después se puso a votación una proposición en la que se decía que había sido visto con disgusto que el presidente firmara el aludido documento. Fue desechada. En cambio, se aprobó otra en la que se hacía constar que la Diputación se daba por satisfecha con las explicaciones dadas por el señor Pin, y que, por tanto, quedaba terminado el incidente.

Esta sesión resultó bastante borrascosa, provocando algunos incidentes personales entre los diputados. Al final estuvieron a punto de llegar a las manos el presidente y el diputado señor Sanz.

El público, que en su totalidad se mostraba a favor del señor Pin, llegó a intervenir en algunos incidentes.

Quiéren prolongar a Bermeo el ferrocarril de Pedernales

BILBAO, 13.—El presidente de la Diputación recibió hoy la visita de una comisión de vecinos de Bermeo y Mundaca, de la que formaban parte los alcaldes de dichos pueblos y el ex diputado señor Nardiz. Los comisionados solicitaron que se lleve a efecto la prolongación del ferrocarril de Pedernales hasta Bermeo.

El presidente y varios diputados con quienes hablaron se mostraron favorables a la petición, y el vicepresidente de la Comisión provincial prometió presentar una moción en tal sentido.

BILBAO, 13.—La Federación de Estudiantes Católicos ha enviado un escrito a la Diputación adhiriéndose a cuantos actos se organicen con motivo de la llegada de las tropas expedicionarias de Garelano.

BILBAO, 13.—El Obispo de la diócesis administró hoy la confirmación a 1.200 niños en la parroquia de San Antón.

Nuevos jefes de Vigilancia y Seguridad. BILBAO, 13.—Ha sido nombrado jefe de los servicios del Cuerpo de Vigilancia el comisario don Enrique Maqueda.

También ha sido nombrado jefe de los servicios de Seguridad de Vizcaya don Baldomero Emperador, que actualmente presta servicio en Barcelona.

Los Reyes embarcarán en Valencia

VALENCIA, 13.—Se ha dado hoy en el Gobierno civil la noticia oficial del viaje de los Reyes, que embarcarán en este puerto para rendir viaje en el de Spezia.

Se ha reunido el Ayuntamiento, recabando el honor de que sea la ciudad la que se encargue de cuanto se refiera al alojamiento y estancia de los Reyes. De acuerdo con el capitán general ha quedado ultimado el programa así:

Los Reyes llegarán, no en el expreso, como se había dicho, sino en tren especial, a las once de la mañana del viernes. Desde la estación marcharán a la capilla de la Patrona de Valencia y de allí a Capitanía general, en cuyos salones tendrá lugar la recepción. Terminada ésta se trasladarán los Reyes al palacio municipal de la Exposición, donde el Ayuntamiento les obsequiará con una comida clásica valenciana. Después, en la gran explanada que hay frente al palacio, revisará el Rey al Somaten de Valencia, que por primera vez se presentará oficialmente ante el público. A este acto se le quiere dar extraordinaria importancia.

Sus majestades permanecerán en el palacio, salvo alguna visita que pueda decidirse hasta la hora de embarcar, que será a las seis de la tarde.

Esta madrugada son esperados el acorazado «Jaime I», dos destructores y cuatro submarinos, que han de dar escolta al Reina Victoria Eugenia, que se definitivamente el que llevará a sus majestades.

Conferencia episcopal en Granada

GRANADA, 13.—Mañana llegarán para celebrar conferencia episcopal los Obispos de Jaén, Málaga, Almería y Guadix y los Vicarios de Cartagena y Murcia.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

La Universidad de Munich El viernes será disuelta la Cámara inglesa

Asquith y Lloyd George se unen para la lucha electoral

ELECCIONES EL DIA 6

ELVESE, 13.—Por orden del Gobierno alemán el fiscal del Tribunal Supremo del Imperio ha abierto proceso por alta traición contra el general Ludendorff. Hitler y los demás complicados en el golpe de Estado de Munich. El Gobierno bávaro había encomendado este proceso al Tribunal especial de Baviera.

El general Ludendorff ha declarado a un periodista que se había comprometido a no cambiar de domicilio hasta que hubiese terminado el proceso que se le sigue y a abstenerse de toda actividad política en este mismo tiempo. Hoy se ha dicho que en vista del proceso abierto por el Tribunal Supremo de Leipzig, el general había sido detenido de nuevo.

También se asegura que, contra lo que se había dicho, Hitler logró escapar de la persecución de la Reichswehr.

La situación de von Kahr Parece haber mejorado algo la situación de Munich, puesto que se ha autorizado la apertura de los establecimientos públicos hasta las dos de la madrugada. Sin embargo, continúa la agitación entre los estudiantes partidarios de Hitler, en su mayoría. Hoy, después de escuchar un violento discurso del comandante Erhardt, invitándole a sumarse a un movimiento de revolución nacional, que él dirigiera, intentaron salir de la Universidad en manifestación, siendo disueltos por la Policía. Von Kahr ha ordenado la clausura de la Universidad y la detención de los oradores que tomaron parte en la reunión.

La situación de von Kahr no es tan firme como días pasados, y según el «Vorwaerts» la opinión de los campos se aparta cada vez más del comisionario general. Por otra parte, el presidente del Consejo bávaro, von Krieger, vendrá uno de estos días a conferenciar con el canciller, y coincidiendo con esta visita, se reunirá el partido popular bávaro, que es el más poderoso del país, para decidir la actitud frente a von Kahr, que no parece serle muy grato.

GRISIS PROXIMA PARIS, 13.—Telegrafían de Berlín al «Journal», que según todas las probabilidades, el canciller Stresemann dimitirá antes de la inminente reunión del Reichstag. Al Gobierno actual sucedería en este caso un derechista, bajo la presidencia de Heinze o Scheel, con Jarrés en Interior y Hellerfich en Hacienda.

Aunque el Gobierno es contrario a la reunión del Reichstag, parece que tendrá que acceder a ello, pues los socialistas tienen la tercera parte de los diputados. Se cree que la primera sesión será el viernes.

FRACASA LA HUELGA DE TIPOGRAFOS BERLIN, 13.—El conflicto planteado por la huelga de impresores tiende a disminuir de importancia, porque numerosos obreros libres se presentan en las imprentas dispuestos a tomar el trabajo de los huelguistas. Sobre todo en la imprenta nacional el personal se va sustituyendo, y con ayuda de técnicos se cree garantizada la impresión de papel moneda. De todos modos, el marco rentado no ha podido ser impreso.

Los socialistas son contrarios a esta huelga, y aun se dice que si se reúne el Reichstag tomarán la iniciativa de pedir una ley de excepción contra los huelguistas.

EL ANUNCIO DE LA DISOLUCION Baldwin, en su discurso, dijo que iba a aconsejar al Rey la disolución inmediata del Parlamento. El orador razonó esta decisión afirmando que había llegado a conclusiones respecto al problema de la falta de trabajo; que está convencido de que estas no se pueden llevar a la práctica, en la situación en que se halla actualmente y sin la aprobación de todo el país, pues se trata de un compromiso contraído hace un año por Bonar Law de que no se harían cambios fundamentales en la política fiscal del país.

Gran hombre honrado le parece el mejor exponer sus planes al país, y que éste los suelta. Es esencial que las elecciones generales que son hoy día necesarias, se realicen a tiempo para que, si el país cree que debe quedar libre del compromiso de Bonar Law y darle un mandato, él pueda incorporar al presupuesto del año próximo ciertas medidas que en su opinión son necesarias.

Además las elecciones generales son siempre un elemento perturbador. Por esta razón cree de su deber disolver el Parlamento lo antes posible.

Asquith protestó energicamente contra la decisión del primer ministro de convocar de manera tan precipitada las elecciones generales, y añadió que esa decisión prueba que el Gobierno teme una discusión completa en la Cámara de los Comunes.

Austen Chamberlain aplaudió esa decisión del primer ministro, que fue combatida antes por sir Alfred Mond, ex ministro del Gabinete Lloyd George.

EL DEBATE Colegiata

Llegan los restos de Primo de Rivera

El Rey impone la laureada sobre el féretro. Numeroso público presencia el desfile en las calles

A las nueve y cuarto llegaron a la estación del Mediodía los restos del teniente coronel laureado, don Fernando Primo de Rivera.

Desde Aranjuez acompañaban al féretro el marqués de Estella y los generales del primer Directorio.

En el salón de espera de la estación se improvisó una capilla ardiente, donde se dijeron misas hasta las once.

La concurrencia fue numerosísima. A esta hora formaron las tropas en la explanada. Minutos después llegaba su majestad el Rey, quien depositó las insignias sobre el féretro diciendo: En nombre de la Patria y con arreglo a la Ley os nombro caballero de la orden de San Fernando por vuestro heroico comportamiento militar.

Luego se organizó la comitiva, presidida por el Rey, que marchó a pie hasta la plaza de Cánovas.

Las tropas desfilaron en columna de honor ante el Rey. Terminado el desfile su majestad regresó a Palacio.

El finebre cortejo secundó la marcha siguiendo por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor al cementerio de San Isidro.

Al depositar el ataud en la fosa pronunció sentidas frases el general Millán del Bosch, al cual contestó el marqués de Estella en nombre de la viuda e hijos del finado.

El paso de la comitiva fué presenciado por enorme gentío.

Por la Capitanía general se había dado la siguiente orden:

Hoy, a las once, en la entrada de la estación de Atocha, el Rey impondrá personalmente la cruz laureada de San Fernando al cadáver del teniente coronel Primo de Rivera, que llegará en el expreso de Málaga, y con objeto de tributar al cadáver los honores que se le hubieran tributado en vida al serle impuesta dicha condecoración, el capitán general ha dispuesto en un orden del día, comunicada a la guarnición, que al expresado acto asista una brigada mixta, al mando del general don Miguel Cabanellas, constituida en la forma siguiente:

Cuartel general.—Un regimiento de Infantería, al mando del coronel de Wad-Rás, formado por una compañía del regimiento Inmemorial del Rey, un batallón del regimiento Infantería de Saboya y otro del regimiento Infantería de Wad-Rás; una compañía del segundo regimiento de Zapadores Minadores, una compañía del 1.º Tercio de la Guardia civil, otra de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, un grupo de Artillería del primero ligero, un regimiento de Caballería, al mando del coronel del de la Princesa, formado por dos escuadrones de dicho Cuerpo y otros dos del grupo de Caballería de Instrucción, un escuadrón del primer Tercio de Caballería de la Guardia civil, una compañía rodada de la primera Comandancia de Intendencia y una compañía rodada de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Todos los Cuerpos llevarán sus escuadras de pastadores o batidores y sus banderas y las moznas, banderas y estandartes los que los posean.

A las diez y treinta se encontraron las tropas formadas, cubriendo la carrera desde la estación de Atocha hasta la plaza de Cánovas.

A medida que avanza la comitiva desde la estación, se irá formando la columna para el desfile, por el orden en que se citan los Cuerpos en la constitución de la brigada. Las tropas que cubran la carrera con filas abiertas se concentrarán sobre el andén oeste tan pronto haya pasado por su frente la comitiva, y, retrocediendo, irán a colocarse detrás de la unidad que les corresponde en el desfile.

Este se verificará en columna de honor, con guías a la izquierda, en la plaza de Cánovas, en la que se señalará con banderola la dirección de los guías, y con una morada la situación de su majestad.

A la derecha de su majestad quedará el féretro para el desfile, y por los jefes y oficiales se efectuará un solo saludo, iniciándolo seis pasos antes de llegar a la altura del féretro, y el tercer tiempo cuatro pasos después de rebasar a su majestad.

El punto de dislocación para los Cuerpos alojados en los Docks y María Cristina, será la plaza de Castelar; para los restantes, la de Colón.

Los escuadrones de Princesa y Grupo de Instrucción constituirán después del desfile, la escolta del cadáver hasta el cementerio de San Isidro, en cuyas inmediaciones efectuarán la descarga correspondiente a los honores de coronel.

Quedan invitados para asistir al acto y misas que se celebrarán en la estación de Atocha a las once, todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

El traje para las fuerzas que forman parte de media gaita, a cuerpo, los de a pie irán con guerrera sin polaina.

Ayer llegaron de Valladolid numerosos alumnos de la Academia de Caballería, juntamente con el coronel director y una comisión de profesores, con objeto de asistir a la llegada de los restos del teniente coronel laureado don Fernando Primo de Rivera.

La superioridad concedió permiso para venir a Madrid a todos los cadetes que quisieran asistir a la ceremonia.

SALIDA DE MALAGA MALAGA, 13.—En un furgón convertido en capilla ardiente, y enganchado al expreso de Madrid, han salido hoy de Málaga los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

El féretro fué trasladado del Ayuntamiento a la estación en un arnés de Artillería adornado con flores, al que iba guardia una sección de Alcañterá.

Al paso de la comitiva por las calles desde los balcones se arrojaban flores sobre el féretro.

Al pasar frente a la Catedral cambió un responso sobre el cadáver el Obispo de Jaén, que se encuentra accidentalmente en Málaga.

En la estación, antes de arrancar el tren, las fuerzas desfilaron ante el féretro en columna de honor.



Se crea la Escuela Superior de Música Religiosa

Es ya un hecho: la necesidad que desde años atrás se siente en el ambiente...

Si de esta Escuela Superior se obtienen los frutos a que hay derecho...

Esta Escuela, cuyo régimen pasaremos a describir a grandes rasgos...

Las materias que han de estudiarse, y profesores que han de explicárselas...

Organización, Emisión de voz y Dictado, don Ignacio Busca...

Armonía, don Gregorio Serrano, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral...

Contrapunto, Fuga y Formas Musicales, reverendo padre Luis Iruarizaga...

Historia de la Música Sagrada, don Dionisio Cerro, presbítero...

Arqueología litúrgico-musical, reverendo padre Francisco Naval...

Instrumentación, don Vicente Arregui. Como asignaturas secundarias...

La duración de los estudios abarcará dos años por cada asignatura...

Por el expuesto se ve claramente que para poder ingresar en esta Escuela...

La pensión para los seminaristas extrajeros de España y del extranjero...

Todas las Congregaciones religiosas que tengan casa en Madrid...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

(Continúa a final de la 2.ª columna.)

Segunda sesión de la Asamblea gremial

Un mensaje al Directorio. Bajo la presidencia del señor Díaz de la Cebosa...

Antes de proceder a la discusión de las ponencias se da lectura a varias adhesiones...

En el examen del nuevo reglamento por que ha de regirse la Confederación...

El señor Díaz de la Cebosa cede la presidencia al señor López de Balboa...

Se aceptan sin discusión: una propuesta de la Liga de Drogueros...

A continuación se lee una moción de la Unión Gremial de Sevilla...

La defiende el señor Molet, de Sevilla, que condensa la actuación de anteriores Gobiernos...

Intervienen los señores Díaz de la Cebosa, Mateo y otros asambleístas...

La exposición señala luego la protesta de la Confederación Gremial...

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarte, en nombre del Sindicato Gremial...

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias...

En precios, calidad, rendimiento, no hay otra que supere a la lámpara A. E. G. NITRA.

de otra alguna, y en donde se efectuarán los conjuntos vocales e instrumentales...

Esta es, en síntesis, la idea cristalizada en realidad por la visión certera de su necesidad y decisión firme de nuestro Prelado...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. 4 por 100 Interior. Serie F, 70,35; E, 70,25; D, 70,15; C, 70,05; B, 70,00; A, 70,00; G, H, 70,00; Diferentes, 70,80...

4 por 100 Amortizable. Serie E, 88; D, 87,75; C, 87,75; B, 87,75; A, 87,75...

Obligaciones del Tesoro. Serie A, 101,85; B, 101,85 (dos años); serie A, 101,50; B, 101,50 (dos años nuevos); serie A, 99,50; B, 99,50 (45 por 100)...

Cédulas hipotecarias. Del Banco 4 por 100, 90,25; ídem 5 por 100, 90,13; ídem 6 por 100, 100,19; cédulas argentinas, 2,48...

Acciones. Banco de España, 566; Tabacos, 287; Banco Español Crédito, 200; Río de la Plata, 203; Azúcar (preferente), 86,25; ídem (ordinaria), 86,25; Electrica, A, 92; Unión Eléctrica Madrid, 92,75; Metropolitano, tercera, 200; M. Z. A., 297; fin corriente, 300; Tranvías, 86,25; Chade, A, 409...

Moneda extranjera. Francos, 42,35; ídem suizos, 134,75; ídem belgas, 36,60; libras, 83,55; dólar, 7,69; ídem (cable), 7,72; líras, 33,50...

BILBAO. Altos Hornos, 109,30; Explosivos, 345; Resinera, 203; (papel); Río de la Plata, 204; Unión Minera, 635; Unión, 150; Bachi, 88; H. Española, 130...

PARIS. Pesetas, 236,25; líras, 78,80; dólar, 18,195; libras, 79,255; coronas suecas, 478; ídem noruegas, 262,25; ídem dinamarquesas, 309,25; francos suizos, 318,75; ídem belgas, 87,70; florín, 684,25; Rintinto, 2,387; Río de la Plata, 392...

BARCELONA. Interior, 70,40; Exterior, 84,55; Amortizable, 92,35; Nortes, 61,15; Alicante, 59,80; Colonial, 66; francos, 42,35; libras, 83,54...

LONDRES. Exterior, 65,50; pesetas, 33,475; francos, 79,10; ídem suizos, 24,90; ídem belgas, 32,35; dólar, 4,3575; líras, 100,37; coronas suecas, 16,60; ídem noruegas, 30,275; escudo portugués, 2,06; florín, 11,575...

La acción diurética del Uromil. Me es grato comunicar que he empleado el Uromil en mi señora esposa...

Los efectos diuréticos del Uromil se manifiestan casi desde los primeros días de tomarlo...

Casos de artritis crónicas, que parecían incurables, por haber seguido diferentes tratamientos sin resultado alguno...

En los ataques de Reuma, gota, mal de piedra, cólicos nefríticos, etcétera, se han obtenido curaciones sorprendentes...

Los funcionarios pagarán las multas en plazos. Por real orden se ha dispuesto que se acceda a lo solicitado por don Miguel España Arregata...

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

PARA HOY. INSTITUTO FRANCÉS.—7 t., señor Sarrahal, «Las costas de Normandía: El Havre»...

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA.—6,30 t., sesión pública, con presentación de varios casos clínicos.

FACULTAD DE MEDICINA (Salón de grados).—7 t., don Leonardo de la Peña, «Patogenia y curabilidad de la tuberculosis del niño».

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

Primo de Rivera visita la Casa del Soldado

El presidente del Directorio militar visitó ayer tarde el Centro Recreativo España (Casa del Soldado), cuyo local social se ha establecido en la Carrera de San Francisco...

Se trata de una obra realizada, bajo el patrocinio de su majestad el Rey, por una Junta formada por distinguidas señoras...

Recibieron al general Primo de Rivera, la presidenta de dicho Centro, duquesa de Talavera; la de Santa Elena, marquesa de Urquijo...

El jefe del Gobierno visitó las dependencias del local, quedando muy complacido.

El jefe del Gobierno visitó las dependencias del local, quedando muy complacido.

Centro de Defensa Social

Excursiones a la sierra del Guadarrama. El próximo domingo inaugurará la sección alpinista de este Centro sus excursiones a la sierra del Guadarrama...

A estas excursiones pueden sumarse cuantas personas lo deseen, aunque no pertenezcan al Centro de Defensa Social.

Se admiten inscripciones, y se facilitan toda clase de detalles referentes a estos viajes en la Secretaría de este Centro...

OPOSICIONES Y CONCURSOS. JUDICATURA. En las oposiciones a la Judicatura han aprobado el primer ejercicio los opositores...

MAESTROS. Los ejercicios de las oposiciones anunciadas por el Ayuntamiento para proveer siete plazas de maestros de la categoría de entrada...

CARBÓN PARA LA MARINA. Por real decreto se ha dispuesto que las adquisiciones de carbón con destino a los buques de guerra o afectos al servicio de la Marina...

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS. PARA HOY. INSTITUTO FRANCÉS.—7 t., señor Sarrahal, «Las costas de Normandía: El Havre»...

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA.—6,30 t., sesión pública, con presentación de varios casos clínicos.

FACULTAD DE MEDICINA (Salón de grados).—7 t., don Leonardo de la Peña, «Patogenia y curabilidad de la tuberculosis del niño».

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

REUMATICOS. CIATRICARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid. Laboratorio, C. Recoletos, 2.

La Memoria del Supremo de Guerra y Marina

Hemos recibido la Memoria del año fiscal 1922-23 del Consejo Supremo de Guerra y Marina, redactada por los señores...

El examen lo actuó durante ese período de tiempo, se señala como de especial relieve las causas incoadas con ocasión de los sucesos de Melilla de 1921...

Se señalan después, al tratar de los expedientes de recompensas, primero, un juicio injustificado en la concesión de los juicios contradictorios para la concesión de la laureada de San Fernando...

Termina la Memoria con un resumen de los asuntos tramitados por el Supremo de Guerra y Marina, que se elevan en lo judicial a 450, y en el orden gubernativo a 16.699...

Entre los delitos militares que alcanza el mayor tanto por ciento del de deserción, el de insubordinación a la fuerza armada...

Entre los delitos militares que alcanza el mayor tanto por ciento del de deserción, el de insubordinación a la fuerza armada...

Nota del alcalde sobre tranvías

El alcalde-presidente, señor Alcocer, dictó ayer las oportunas disposiciones para armonizar el bando sobre circulación de tranvías...

Desde luego, las multas no serán exigidas a los empleados sino cuando resulten directamente responsables...

Se han dado también órdenes para que en la Puerta del Sol, al pasar los tranvías por la vía circular...

La Gaceta publicó ayer la siguiente real orden: «Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transmisionera...

Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se acceda a lo solicitado con carácter de interino...

De real orden, etcétera.

Quiosco de EL DEBATE. CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

ESTAFADOR DETENIDO. La Policía ha detenido a un individuo llamado Fructuoso Sala...

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD. AVISO. Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD. AVISO. Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD. AVISO. Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD. AVISO. Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

HIPOFOSFITOS SALUD. AVISO. Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

LA HIDRA (NOVELA)

por CURRO VARGAS. Inspirada en «La Lumière de la Maison», de Jean de Nesmy

La mañana que abandonó su casa, Clotilde, muy de prisa, muy nerviosa, con un paquete debajo del brazo...

En Chamarrín se apeó y aguardó otro tranvía que la condujo al Hipódromo. Allí, en lo alto de los jardines del Museo...

Muy despaquito remontó la calle de Alcalá y entró en el Retiro por la Puerta de la Independencia...

salir a la calle de Alfonso XII por la puerta del Observatorio. Eran las diez.

salir a la calle de Alfonso XII por la puerta del Observatorio. Eran las diez.

salir a la calle de Alfonso XII por la puerta del Observatorio. Eran las diez.

—¡Al fin!—murmuró, respirando satisfecha al ver la hora.

Momentos después cruzaba la vieja plaza de Herreradores, subía una escalerilla de mármol y penetraba en el café de Platerías...

Previa una rápida ojeada, se encaminó a una de las mesas de la derecha...

—¿Qué va a ser?—Tráigame café.

—¿Qué va a ser?—Tráigame café.

—¿Qué va a ser?—Tráigame café.

hombre, qué ratimagos y qué labia y qué anzuelo y qué chulerías se trae con las infelices que se lo creen to!

Clotilde había escuchado todo aquello «stupefacta, desparviada, como si soñase. Por fin, anadada, exclamó:

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...

—Pero... ¿qué es Paco? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista...



**Ulceras varicosas**  
que duraban de 8 años  
curadas en 1 mes

**Perturbaciones Circulatorias**

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las varices, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres, esos fenómenos se presentan subitamente, al momento de sus transformaciones genitales y más especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es pesada, espesa y cargada de residuos, que deposita en las arterias y en las venas, cuya tensión llega al punto que pueden estallar al menor esfuerzo produciendo llagas y úlceras más dolorosas que alarmantes y a veces accidentes todavía más graves. Solo pueden prevenirse o contenerse estas perturbaciones circulatorias conservando la integridad del líquido sanguíneo por medio de una acción depurativa energética. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa e infalible eficacia del maravilloso

**Depurativo Richelet**

Bajo su acción vivificante la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recorren su flexibilidad y se descongestionan, la circulación se reanuda y muy pronto las llagas, las úlceras más rebeldes y más repugnantes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavía más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artrismo, siempre en relación con el estado sanguíneo. Enfermedades de la piel (Herpes, Eczemas, Psoriasis), Escrófula y Eufemismo, Gota, (Reumatismos) y todos los accidentes sífilíticos hereditarios o adquiridos.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorios RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**Resultado seguro**

**PORTLAND "IBERIA"**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castellón (línea de Madrid a Alicante).  
Depósito: Calle de Toledo, 6, Madrid.  
Oficinas: CALLE DE FERNÁNFOR, 2, MADRID.  
TELÉFONO 51-25 M. APARTADO 672.  
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

**FABRICA DE ROTULOS DE HIERRO ESMALTADOS**

**GRABADOS EN METALES Y JOYAS**

**SELLOS DE CAUCHO GRABADOR DE MODA**  
Montera, 38-MADRID

**CO-CURSO DE OBRAS**

Se invita a presentar proyecto completo para construir en solar de Logroño, de unos 40 por 20 metros, Casa Social con oficinas, almacenes y pisos de alquiler. El coste de la obra será de unos 400.000 pesetas. Queda reservado el derecho de admitir y rechazar proyectos, sin indemnizar. El plazo de admisión terminará el 15 de enero próximo. Para detalles y presentación, dirigirse al presidente de la FEDERACION DE S. A. C.-APARTADO 35-LOGROÑO

**Deutsches Volksblatt**

Diario popular de Colonia y hoja comercial. El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de **Deutsches Zukunft** (Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 15 pts. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin. MARZELLESTRASSE, 37-43

**LAXANTE BESCANSA**

TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO

PIRASE EN TODAS LAS FARMACIAS

**UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION**

del Mal de Garganta, de las Ronquera, los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.

**ES EL ALIVIO INSTANTANEO** de la Opresion de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc.

**ES EL REMEDIO MAS INDICADO** para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID, EXIGID, in todas las Farmacias **Las Verdaderas Pastillas VALDA** que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Miel 0.002, Eucalipto 0.005, Anar. Goma.

**SALDOS**

Para preparar escarpantes de juguetes saldados, sólo por pocos días, grandes partidas batería cocina aluminio a precio de coste.

REY DEL ALUMINIO POSTAS, 11 y 13.

**SARNICIDA CESAR**

INSISTENTE DE EXQUISITO PERFUME. CUIDA LA PIEL. HIENTE LA SARRA SIN BAÑO.

**Lentes y Gafas**

de todas clases y formas, importaciones, geniales para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera.

VARA Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5.

**Cazañores**

Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartuchos, efectos de caza y deporte. A. R. T. U. R. O. HORTALEZA, 11.

**Pagos de Caudales**

Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a Matías Gruber. Apartado 185. Bilbao.

**Pago valor**

total alhajas oro, platino. ALMIRANTE, 2, platería.

**NUEVA LUZ**

MODERNA PRACTICA

**PHILIPS ARGENTA**

SUNTUOSA DECORATIVA

**PHILIPS ARGENTA DE CRISTAL OPALIN**

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR **ADOLFO HIELSCHER SA**

MADRID PRADO 30 Y SAN AGUSTIN 1  
BARCELONA MALORCA 198 Y GRAVINA 3

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**SERVICIOS DIRECTOS**

**LÍNEA A CUBA-MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, San Juan, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Cádiz, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Calao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA A LA ARGENTINA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Comenzando con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FERNANDO POO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes, espaciales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen indicio y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del mar Báltico y del Norte. Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. Australia y Nueva Zelanda. Illo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Belmopan, San Juan, Puerto Rico, Montreal. Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición de Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

**"MAGNIFICAT"**  
(MARCA REGISTRADA)

Un órgano SOBERBIO por un precio HUMILDE

Por la vigorosa potencia de sus *tutti*, que contrasta perfectamente con la exquisita delicadeza de sus juegos de adorno, nuestro modelo "MAGNIFICAT" satisface plenamente las necesidades del culto en los templos más grandiosos. Los poderosos medios de producción de que disponemos nos permiten ofrecerlo en condiciones de precio que lo ponen al alcance de las parroquias y comunidades religiosas más modestas. Pida usted especificación, dimensiones, precio y demás detalles a

**MRA & Compañía Gran Vía, 8-BILBAO**

NOTA IMPORTANTE.—De los mismos talleres que el "Magnificat" proceden los grandes órganos de la basílica del Señor Santiago, de Bilbao; parroquias de la Purísima Concepción, de Sabadell; Góriz, Bériz, Somorrostro, Munguía, Eibar, Artes (Manresa), Residencia de los Padres Jesuitas de Gijón, etc., etc.

**MARIA CANOSA**

Materias de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de lavar.

CRUZ, 31, Y GATO, 2.

**CASA YUSTAS**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MADRID.—30, PLAZA MAYOR, 30 (en la rincónada).

**OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA**

Calle de la Colegiata, núm. 7

RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS

**Industria importante privilegiada**

de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pide, mandando en sellos 20 céntimos. Para constatación: PABLO LANABURU (ALAVA) VITORIA

**IMÁGENES** EL MEJOR SURTIDO OFERTAS RELIGIOSAS MODERNAS. Medallas, rosarios, crucifijos, pías y pías artificiales para regalos. Recordatorios, estampas y postales religiosas.

**METALURGICA MADRILEÑA** Barquillo, 30

**AGUAS MINERALES** DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELÉFONO 2.788 M.

**Casa "Melilla"**  
FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS  
FABRICA DE JUGUETES FINOS  
BARQUILLO, NUMERO 6 DUPLICADO

**Estufas y Lámparas**  
por gasolina, sin tubo ni manguito nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amec de Dios, 15, Madrid.

**AEG NITRA**

ES LA MEJOR

**Deutsche Allgemeine Zeitung**

Die große unabhängige nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft.

Han aboniert beim Verlag Berlin SW 49, Wilhelmstraße 30/32.

**NO COMPRAR**

APARATOS FOTOGRAFICOS, OBJETIVOS, ACCESORIOS, OBJETOS PARA REGALOS, AUTOPANOS, HOLLERS, GRAFOPONOS, DISCOS, MANONES DE MANILA Y MANTILLAS, SIN VER LOS GRANDES SURTIDOS EN PRECIADOS, 58 Y 60

**AGUA DE SOLARES**

**HA BAJADO EL CALZADO**

En HORTALEZA, 70 Y 72 se venden zapatos de: 18 pesetas, 23 idem, 14 idem, 8 idem.

**Proposiciones al Cuerpo Auxiliar de Capitanidad**

Ante la oposición (Gaceta) día 8 del actual, la AGENCIA DE CALDERON DE LA BARCA abre nuevamente sus clases con la dirección técnica de don Julio Zaldivar y los señores Gera, Mosquera y Sánchez de Castro. Interzados para ambos sexos, completamente independiente.—Programas y reglamentos gratis.—ABADA, 11.—MADRID

**SABAÑONES, GRIETAS, CALZADOS**

Curación sorprendente: POMADA ANTISEPTICA DEL DOCTOR PIQUERAS (JAEN). FARMACIAS, 2,25 TARR.

**SARNA**

ANTISARNICO MARTI. Unico que la cura sin baño. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**CARBONES**

económicos. SANTA TERESA, 2.—Teléfono J. 19-50

**Anuncios breves y económicos**

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA de toda clase de muebles y objetos barata. Amos: San Bernardo, 77.

**ALQUILERES**  
FAMILIA honorable, cedería habitaciones confort. Razón: San Marcos, 33, droguería.

**COMPRAS**  
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1830 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

**COMPRO** toda clase mobiliario completo, muebles, sillas, sofás, colchones, máquinas coser, escribir, cajas caudales, grandiosos, bicicletas, alhajas, objetos. Mateanz-Luna, 20. Batalla, 10. Teléfono 51-19.

**COMPRO** alhajas, dentadura, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 29 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

**CASA** comprará hasta 62.000 pesetas. Indícalo correspondiente. Ofertas escritas: Doga López, Sienz Hernán Cortés, 4.

**DEMANDAS**  
OPERARIO chocolatero para fábrica. Se necesita. Dirigirse por escrito con referencias, sueldo, a Chocolateros, Apartado 49.

**ENSEÑANZAS**  
MAESTRO compositor solfeo, piano, violín, armonía, preparación Conservatorio. Muestras, 5, principal.

**TRADUCCIONES** principales idiomas, a máquina, oral y escrita. Práctica. Apartado 694.

**CLASES** particulares Matemáticas para capitán Estado Mayor. Zurbarán, 18, segundo derecha.

**HUESPEDES**  
CASA particular, cerca Gran Vía, sofisticados huéspedes. Pensión completa lo saliente para dormir. Informar: Cervantes, 32, principal.

**PARTICULAR** casa gabinete caballero, con 0 sin. Fuencarral, 54, principal izquierda.

**OFERTAS**  
SEÑORA se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía. Balista, 14, segundo.

**OFRECESE** excelente repostera, 10.

**OPTICA**  
NO DEMORE gastar lentes: use cristales Puntal Zelas. Casa de Dubos, óptico. Arredondo, 21, 2º.

**VARIOS**  
CINEMATOGRAFO, selección Alari. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

**VENTAS**  
ESTERES pita, 250; cordillón, 150. San Marcos, 26.

**SOBEREROS** para y en. Ángel Garay, Avenida Pi Margall, 11, entresuelo (Cra. Vía).

**ESTRAS** cordellón, 150; pita, 150; sellos, 350; sellos, 150; sellos, 150. Martín, Ferrás, 18.

**LANI** superiores para confección. Económicos para jersey, toquitos, toquitos, des. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

**DESPA** para, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

**ESTER**: cordellón, 150; pita, 250; sellos, 350; sellos, 150; sellos, 150.

**OFRECESE** costurera y modista. Económicos para confección. Balista, 14, segundo.

**SOMBRERERA** económica, modista. Cervantes, 14.

**VICDA**, 45 años, servida a señora sola o casa con señora. Pacífico, 30, segundo derecha.

**DEBATE** COLEGIATA, 7.

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERLORIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES